

PENTREN VET

N° de Registro: Q-7833-287

Antiácido

DESCRIPCIÓN:

PENTREN® VET potente antagonista irreversible de la bomba de protones. Potencialmente útil en el tratamiento y prevención de enfermedades ulcerosas gastroduodenales en caninos y equinos.

FÓRMULA:

Frasco ampula con polvo liofilizado contiene:

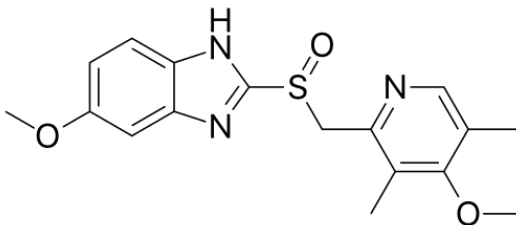
Omeprazol sódico equivalente a 40 mg
De Omeprazol

Diluyente contiene:

Ácido cítrico monohidrato 5 mg
Polietilenglicol 400 4 g
Agua inyectable cbp 10 mL

LA FÓRMULA ESTRUCTURAL:

(5-metoxi-2-[(4-metoxi-3,5-dimetil-piridin-2-il)metilsulfinil]-3H-benzimidazol)



MECANISMO DE ACCIÓN:

Omeprazol es un inhibidor de la bomba de ácido gástrico de benzimidazol (proton). En un ambiente ácido, el omeprazol es un pro-fármaco, el cual se convierte en un ácido sulfénico y a su vez en sulfenamida, la sulfenamida se une irreversiblemente en la superficie secretora de las células parietales a la enzima H^+/K^+ ATPasa (bomba de protones), paso final de la secreción de ácido gástrico. Allí se inhibe el transporte de iones de hidrógeno hacia el estómago.

Omeprazol reduce la secreción ácida en condiciones basales o procesos de estimulación.

Omeprazol también inhibe la enzima hepática Citocromo P-450 sistema mixto oxidasa.

FARMACOCINÉTICA:

Omeprazol se distribuye ampliamente, pero principalmente en las células parietales gástricas. En los seres humanos, aproximadamente el 95% está unido a albúmina y alfa-ácido glicoproteína.

El omeprazol es ampliamente metabolizado en el hígado al menos en seis metabolitos diferentes. Éstos se excretan principalmente en la orina, pero también a través de la bilis y heces.

Una disfunción hepática significativa reducirá el efecto del primer paso del fármaco. En perros con función hepática normal, la semivida del suero tiene una media aproximada de 1 hora, pero la duración del efecto terapéutico puede persistir durante 24 a 72 horas o más. Después de una administración intravenosa de 0.5 mg/kg en caballos, la vida media de eliminación es de 1.3 a 3.45 horas, con una aclaración de 5 a 6 mL/min/kg, el volumen de distribución es de 0.6 a 1.8 L/kg. Los efectos sobre la producción de ácido en los caballos pueden permanecer hasta 27 horas.

INDICACIONES:

PENTREN® VET se indica en el tratamiento o prevención de úlceras gástricas o duodenales en caninos, se recomienda en pacientes con presencia de hipersecreción gástrica ácida que no responden a tratamientos con otros antagonistas H_2 ; gastritis aguda, úlceras idiopáticas, esofagitis y en erosión gástrica por síndrome urémico, como adyuvante de la prevención de úlceras gástricas en la administración



de drogas ulcerogénicas. En manejo de la enfermedad inflamatoria del esófago y reflujo gastroesofágico.

Además de utilizarse de manera conjunta en los tratamientos en algunas enfermedades digestivas y metabólicas como procesos gastroentéricos con presencia de vómitos y pancreatitis en perros. Fármaco de elección para el tratamiento del síndrome de Zollinger Ellison (gastrinoma) y mastocitoma.

En equinos se recomienda en el tratamiento de síndrome úlcera gástrica, duodenitis-yeyunitis proximal, íleo posoperatorio, disfagia o fracturas faciales y reflujo oral por ingesta oral restringida.

DOSIS:

Caninos

Para el manejo y prevención de las úlceras gastroduodenales, idiopáticas, esofagitis, hipersecreción gástrica por gastrinoma (síndrome Zollinger Ellison) así como en la erosión gástrica por síndrome urémico 0.5 a 1.5 mg/kg cada 24 horas, equivalente a 0.62 a 1.87 mL por cada 5 kg, por un máximo de 8 semanas.

Para el tratamiento de úlceras gástricas administrar de 0.7 a 2.2 mg/kg cada 24 horas, equivalente a 0.87 a 2.75 mL por cada 5 kg.

Reflujo gastroesofágico, úlceras gástricas e hipersecreción ácida de 0.7 (0.2 a 1) mg/kg cada 24 horas, equivalente a 0.87 mL por cada 5 kg.

Para el mantenimiento de la viabilidad de la mucosa gástrica en pancreatitis de 0.5 a 1.5 mg/kg cada 24 horas, equivalente a 0.62 a 1.87 mL por cada 5 kg.

Equinos

Dosis de carga de 1 mg/kg, equivalente a 10 mL por cada 40 kg y dosis de mantenimiento de 0.5 mg/kg cada 24 horas durante 5 días, equivalente a 10 mL por cada 80 kg.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intravenosa lenta.

CONTRAINDICACIONES:

No se administre en animales sensibles a la sal, con antecedentes de hipersensibilidad a la misma.

Se recomienda manejar con cautela en pacientes con enfermedad hepática o renal, ya que la semivida de eliminación del fármaco puede prolongarse, por lo que es necesario ajustar la dosis.

EFFECTOS SECUNDARIOS:

No se han reportado efectos adversos graves en caninos y equinos, se han reportado algunos reportes anecdóticos de reacciones de urticaria en caballos. Omeprazol es bien tolerado a diferentes dosis, potencialmente puede generar efectos gastrointestinales (anorexia, cólico, náusea, vómito, flatulencias y diarrea), anormalidades hematológicas, infecciones en tracto urinario, proteinuria o trastornos en SNC.

PRECAUCIONES:

Omeprazol puede generar interacciones medicamentosas con la administración conjunta de diazepam, fenitoína, warfarina, y digoxina. La administración conjunta con ketoconazol, itraconazol o suplementos de hierro puede disminuir su eficacia.

Es importante no superar la administración continua de omeprazol por más de 8 semanas, (los tiempos prolongados en su administración se centran en las presentaciones orales).

ADVERTENCIAS:

- Producto de uso exclusivo en medicina veterinaria, no se use en humanos.
- Una vez hecha la mezcla utilizar todo el producto, si no desechar el sobrante.



- No se deje al alcance de los niños o animales domésticos.
- No se utilice en equinos destinados para el consumo humano.
- La disposición final de los envases vacíos o con contenido residual deberá efectuarse según las normas ambientales vigentes.

PRESENTACIÓN:

Caja con un frasco ampula con polvo liofilizado de 40 mg y diluyente de 10 mL.

Consulte al Médico Veterinario Zootecnista

Información exclusiva para Médicos Veterinarios Zootecnista.

Su venta requiere receta médica.

Departamento Técnico, PiSA Agropecuaria S.A. de C.V.



La presentación de cualquier reacción adversa deberá de reportarse a la Unidad de Farmacovigilancia Veterinaria de PiSA Agropecuaria.

Responsables del contenido:

